



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2017

**Expte Ref 0048228/2017**

**VISTO:**

Que se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de autorización para dictar el seminario denominado "La intervención social en espacios educativos" de la Diplomatura de Posgrado "Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios" - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Consejo Consultivo de la Facultad de Ciencias Sociales emite la Resolución N°: 334/2017.

Lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Superior N.º 725/2016 Artículos 1, 2 y particularmente el Artículo 3.

**POR ELLO:**

**LA DECANA NORMALIZADORA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Hacer lugar a lo dispuesto en la Resolución N.º 334/2017 emitida por el Honorable Consejo Consultivo y en consecuencia, Reconocer como autorizadas las actividades docentes realizadas en el seminario denominado "La intervención social en espacios educativos" de la Diplomatura de Posgrado Intervención en lo social: sujetos, instituciones y territorios - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo – llevadas a cabo los días 20 y 21 de octubre del 2017 y, 10 y 11 de noviembre del 2017, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. Gabriela B. Rotondi (Legajo 26798).

**ARTÍCULO 2:** El/Los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3:** Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN

3347